

Fideicomiso de Recuperación Crediticia Ley 12.726 c/Padron Antonio s/Cobro Hipotecario" (Exp. 14538) que el Martillero Eduardo Adrián San Martín, CUIT 20-22294042-8, Colegiado N° 6.593 DJLP, Libro XII, Folio 118, subastará en forma electrónica, art. 562 CPCC Ley 14.238, el 100 % de un inmueble ubicado en calle Chiramberro s/n, entre San Martín y Sarmiento de la localidad de Loma verde, partido de Gral. Paz, Nomenclatura Catastral: (43) Circ. 6, Sec. A, Mza. 6, Parc. 13-A, Matrícula N°: 1.228, Partida Inmobiliaria: (43) 4456. Desocupado. Con la base de Pesos Treinta y Un Millones Quinientos Mil (\$31.500.000) al contado y al mejor postor. Señá 30 %, estampillado del boleto 1,2 %, honorarios del Martillero 4 % a cargo de cada parte más el 10 % en concepto de aportes previsionales a cargo del comprador. Fecha de exhibición 5 de octubre de 2026 de 12:00 a 14:00 h. INICIANDO LA PUJA EL DÍA 16 DE OCTUBRE DE 2026 A LAS 10 H Y FINALIZANDO LA MISMA EL DÍA 29 DE OCTUBRE DE 2026 A LAS 10:00 H. Fíjase la audiencia para realizar el acta de adjudicación el día 11 de noviembre de 2026 a las 12:00 h. Depósito en garantía en cuenta de autos N° 7031-5026743, CBU 0140092227703150267437 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Brandsen, del 5 % de la base (\$1.575.000), con al menos 3 días hábiles previos al fijado para el inicio de la puja electrónica. El adquirente deberá constituir domicilio legal en el radio de asiento del Juzgado en el acta de la celebración del Acta de Adjudicación, manteniendo el domicilio electrónico oportunamente denunciado. Aprobada la subasta el comprador deberá integrar el saldo de precio en el plazo de cinco (5) días hábiles (plazo que se computará desde que el oferente que resulte adquirente sea notificado de la aprobación del acta de la subasta por Secretaría), bajo apercibimiento de tenerlo por remiso adjudicándose el bien subastado al mejor postor siguiente (arts. 585 del CPCC; arts. 21, 40 Ac. 3604/12). En caso de pujar en comisión, deberá individualizar a su comitente, debiendo ambos estar previamente inscriptos en el RSJD (art. 582 CPCC; art. 21 3er. Párrafo Ac. 3604). Reglamento publicado en la página www.scba.gov.ar. Cnel. Brandsen, septiembre de 2026. Sorokowski Claudio Daniel, Secretario.

sep. 21 v. sep. 23

RAMOS SANTIAGO C/CAIZARA CUMBUCO SRL S/COBRO EJECUTIVO

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3 de Bahía Blanca, hace saber por el término de un día, que en autos caratulados "Ramos Santiago c/Caizara Cumbuco SRL s/Cobro Ejecutivo" Expte. 72430 que la Martillera Pública Claudia Wertmuller (CMBB) subastará bajo la modalidad de subasta electrónica, sin base al contado y al mejor postor, derechos y acciones que corresponden a la aquí ejecutada en los expedientes caratulados: "Caizara Cumbuco SRL c/Martinez Claudia Marcela y Otro s/Cobro Ejecutivo" (Expte. N° 69526), "Caizara Cumbuco SRL c/Martinez Claudia Marcela y Otro s/Cobro Ejecutivo" (Expte. N° 69589), "Caizara Cumbuco SRL c/Ebbens Cristina Noemi y otro s/Cobro ejecutivo" (Expte. N° 68474), "Caizara Cumbuco SRL c/Ramos Luis Marcelo y otra s/Cobro ejecutivo" (Expte. N° 69078), "Caizara Cumbuco SRL c/Amarillo Jorge Alberto s/Cobro Ejecutivo" Expte. N° 68128, "Caizara Cumbuco SRL c/Martinez Rodolfo s/Cobro Ejecutivo" Expte. N° 68127 y "Caizara Cumbuco SRL c/Ondicola Maria Salome y Otra s/Cobro Ejecutivo" Expte. N° 69113, todos de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Bahía Blanca, sin base, al contado y mejor postor (art. 558 inc. 5 CPCC y art. 1 y ctes. Anexo I del Acuerdo 3604 de la SCJBA). Honorarios del Martillero 8 % más IVA y aportes Ley 7.014. FECHA DE INICIO 06 DE OCTUBRE DE 2026 A LAS 11:00 HS. FINALIZA EL 21 DE OCTUBRE DE 2026 A LAS 11 HS. Precio de reserva la suma de Pesos Cuarenta y Tres Mil Ochocientos Noventa y Ocho (\$43.898,00), monto por debajo del cual no se podrá ofertar. Integración de saldo de precio: quien resulte comprador que - atento ser la venta al contado, art. 558 inc. 1 CPCC- el precio de adquisición deberá ser abonado (independientemente del 5 % en concepto de depósito en garantía que en su caso se imputará a cuenta), al igual que la comisión del martillero, en el plazo de cuarenta y ocho (48) horas hábiles de finalizada la subasta electrónica mediante depósito o transferencia electrónica en la cuenta judicial de autos N° 578826/4, CBU es 0140437527620657882643 y CUIT es 30-70721665-0, debiendo agregarse las constancias pertinentes en el expediente (art. 558 inc. 1 del CPC). Se permite la cesión del acta de adjudicación y la compra en comisión. Bahía Blanca, septiembre de 2026. Aramayo Natalia Guillermina, Auxiliar Letrada.

MUNICIPALIDAD DE LA COSTA C/CERQUEIRA LEONARDO S/APREMIO

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de la Costa, hace saber que en autos: "Municipalidad De La Costa c/Cerqueira Leonardo s/Apremio" (Expte. 16.417), que el martillero Antonio Vincenti (T° II F° 57 CMD) subastará bajo la modalidad de subasta electrónica, y con la base de \$8.000.000 el inmueble sito en calle 28 e/Av. 15 y calle 13, de Las Toninas.- Nomenclatura catastral: Circ. IV; Sec. S; Manz. 178; Parc.07.- Folio 1371/49 del partido de Gral. Lavalle (42) - Partida 53823.- Descripción: Lote con su frente cercado con alambre romboidal, pilar de luz con medidor conectado bajo numeración 795. Se visualiza en interior del terreno una construcción sin terminar (sin revoque - sin techo).- Medidas: 700 mts2.- Exhibición: 15/10/2026 de 11:30 a 12:00 hs. Comisión del Martillero: 3 % por cada parte, más 10 % aportes de ley e IVA.- FECHA DE INICIO: 23/10/2026 A LAS 10:00 HS. FINALIZA: 05/11/2026 A LAS 10:00 HS. Las posturas estarán determinadas por un cuadro de tramos de pujas numerado correlativamente. La primera oferta es igual a la base. Los tramos subsiguientes se incrementarán en una suma equivalente al 5 % de la primera oferta (arts. 31, 32 y 33 Ac. 3604 SCBA). Depósito en garantía: \$400.000 deberá depositarse con una inscripción mínima de 3 días hábiles a la fecha de inicio del remate, mediante cualquier medio de pago disponible que haga ingresar el dinero en la cuenta judicial en Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Santa Teresita, 6901-027-504901/0 - CBU 0140420727690150490102 dicho importe no será grabado por impuesto o tasa alguna. Cumplido este recaudo, se generará a favor del interesado el Código de Postor necesario a los fines de validar su inscripción en el remate aquí ordenado (art. 562, 4° pár. 575 CPC art. 22 y 37 Ac. 3604 y Ac 3731). La suma depositada será reintegrada a los oferentes no ganadores de manera inmediata, con excepción de aquellos oferentes que hubieran hecho reserva de postura, a los que les será devuelta sólo si lo piden (art. 585 2° párrafo CPC; art. 39 Ac. 3604). Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión de los derechos y acciones del acta de adjudicación.- Audiencia de adjudicación (art. 38): 25/11/2026 a las 12:00 hs., en calle 2 N° 7960, sede del Juzgado de Paz Letrado De La Costa, debiendo comparecer el adjudicatario munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito de garantía y además de la constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador en subasta. Integración de saldo de precio: depositar el importe del saldo de precio al contado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires o transferir electrónicamente los fondos a la cuenta judicial de autos, dentro del quinto día de terminada la subasta, acompañando en autos la boleta pertinente, con la

documentación que acredite su identidad y constituyendo domicilios.- Los interesados podrán visualizar las imágenes del inmueble a subastar en <http://subastas.scba.gov.ar> Mayor información ver expediente vía MEV y/o al martillero vía WhatsApp al 02241-536511 o al correo electrónico evincenti2018@gmail.com.- Mar del Tuyú.- Vidal Maria Eugenia, Secretario.

MARTINEZ EDGARDO ALBERTO S/INCIDENTE DE LIQUIDACIÓN DE BIENES

POR 2 DÍAS - Juzg. Civ. y Com. N° 5 Sec. Única Depto. Jud. Mar del Plata hace saber que la Martillero Marcela Beatriz García, Reg. 2981, celular 2235495910 subastará electrónicamente en block, al contado y al mejor postor del 100 % de los siguientes bienes: 2 elípticos, 6 cintas, 1 escalador, 6 televisores color, 3 bicicletas fijas, 1 mostrador en L chico, 1 aparato de poleas doble, 4 aparatos de polea simples, 1 soporte de barras, 1 máquina para pecho, 1 máquina para tríceps, 1 máquina para hombros, 1 máquina para isquiotibiales, 2 máquinas abdominales, 5 banco inclinado, 2 banco para brazos, 1 banco para cuádriceps, 1 prensa, 1 máquina para pecho, 1 máquina para brazos, 1 soporte de poleas, 1 lote de mancuernas de diferentes pesos, 1 lote vertical de pesas, 4 bancos planos, 4 ventiladores de pie, 1 máquina con barra para sentadillas, 36 cajones step, 1 barra con pesas, 52 colchonetas, 1 soporte con barra, 1 banco para bíceps, 1 máquina aductores, 1 máquina para bíceps, 1 balanza, 3 parlantes, 1 barra de pared de madera, 2 barras de danza, 3 equipos de música, 1 equipo de calefacción por aire con motor, 1 lote de mancuernas chicas, 1 lote de barras, 2 ventiladores de pared, 1 lote de varios pesos, 8 bancos de madera, 1 sillón de escritorio, 2 escritorios, 1 mostrador alto, 1 computadora, 1 estantería en oficina 1 silla con apoya brazos, 1 caloventor, 4 sillas de escritorio, 2 matafuegos, 18 bicicletas de spinning. Los bienes se venden en el estado en que se encuentran y exhiben el 2 de noviembre de 2026 de 11:00 a 13:00 hs. en calle Talcahuano 471 de Mar del Plata el retiro, extracción, desamuración y traslado de los bienes resultan ser a exclusivo cuenta, cargo y riesgo del comprador (arts. 274, 278 LC) La puja virtual INICIA EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2026 A LAS 10:00 HS. Y FINALIZA EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2026 A LAS 10:00 HS. Precio de reserva \$30.000.000 monto por el cual deberá comenzar la puja Depósito en garantía \$1.500.000 La subasta se realizará conforme lo dispuesto por los arts. 558 y sgtes. del CPCC texto Ley 14.238 y Ac. 3604/12 Res. SCBA 2069/12, debiendo los interesados en participar registrarse como usuarios en el portal de la SCJBA y como postores deberán abonar el depósito de garantía como máximo 3 días hábiles antes al inicio de la puja virtual en la cuenta judicial N° 6102-027-0933631/0, CBU 0140423827610293363109 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires y presentarlo en el Registro de Subastas Judiciales. Honorarios 8 % + aportes previsionales (10 %) Sellado de Ley 0,6 % c/parte Acta de Adjudicación se realizará el 15 de diciembre de 2026 a las 12:00 hs. en la que el adjudicatario deberá presentarse munido del formulario de inscripción a la subasta, el comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de depósito en la cuenta de autos del precio de la compra efectuada, constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente como comprador en la subasta electrónica, constituyendo en el mismo acto domicilio procesal en los términos del art. 40 del CPCC. En dicha oportunidad deberá acreditarse también el depósito de la suma equivalente al 8 % a cargo de la parte compradora en concepto de comisión del martillero, más el 10 % en concepto de aportes previsionales a cargo del adquirente Permite compra "en comisión" Condiciones generales: <http://subastas.scba.gov.ar/> Autos: Martinez Edgardo Alberto s/Incidente de Liquidación de Bienes, Exp. MP-6573-2024 Mar del Plata, septiembre de 2026. Marquez Natalia Andrea, Auxiliar Letrado.

sep. 22 v. sep. 23

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FIDEICOMISO LEY 12.726 C/MAGLIONE VIVIANA S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 20 de La Plata hace saber en los autos: "Comité de Administración del Fideicomiso Ley 12.726 c/Maglione Viviana s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. 694425) que el Martillero Eduardo Adrián San Martín, CUIT 20-22294042-8 Colegiado N° 6.593 DJLP, Libro XII Folio 118 subastará en forma electrónica (art. 562 CPCC Ley 14.238) el 100 % de un inmueble ubicado en calle Olavarría s/n (sin chapa municipal visible) entre las calles Suipacha y 25 de Mayo de Lobos, Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral (062) Circ. I Secc. A Manz. 79 Parc. 1-A Matrícula 10.896 Partida Inmobiliaria (062) 34601. Ocupado por Viviana América Maglione, DNI 10867181 quien manifiesta ser la dueña. Base: \$191.333.333 al contado y al mejor postor. Señal 30 % -integrada con la suma del depósito en garantía-. Sellos 1,2 %, honorarios del Martillero 4 % a cargo de cada parte más el 10 % en concepto de aportes previsionales a cargo del comprador. Exhibición 29 de septiembre de 2026 de 12 a 14 hs. Acreditación de postores hasta el día 7 de octubre de 2026 a las 10:00. Puja: INICIO 13 DE OCTUBRE DE 2026 A LAS 10 HS. HASTA EL 27 DE OCTUBRE DE 2026 A LAS 10:00 HS. Audiencia de adjudicación: 13 de noviembre de 2026 a las 10 hs. Depósito en garantía: \$9.566.666 (5 % de la base) en la cuenta de autos N° 2050-027-0062049/0, CBU 0140114727205006204903 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, con al menos 3 días hábiles previos al fijado para el inicio de la puja electrónica. El adquirente deberá constituir domicilio legal en el radio de asiento del Juzgado en el acto de la celebración de la audiencia de adjudicación, manteniendo el domicilio electrónico oportunamente denunciado, oportunidad en la que deberá abonar el impuesto de sellos. El comprador deberá integrar el saldo de precio en el plazo de cinco (5) días hábiles de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de tenerlo por remiso adjudicándose el bien subastado al mejor postor siguiente (arts. 585 del CPCC; 21 y 40 Ac. 3604/12). Deudas: ARBA (\$889.926,30), Impuesto municipal (\$1.219.088,17) y servicios sanitarios (\$567.988,20) surgen del expediente y serán soportadas por el producido de la venta hasta la fecha de toma de posesión por parte del comprador en subasta. No procederá la compra en comisión. Reglamento publicado en la página www.scba.gov.ar. La Plata, septiembre de 2026. Miceli Maria Elisa, Secretario.

sep. 22 v. sep. 24

UGARTE ALBERTO JOSE C/ERNESTO RAMON MORALES E HIJOS SRL S/EJECUCIÓN HONORARIOS

POR 3 DÍAS - El Juzg. de 1° Inst. Civ. y Com. N° 2 del Dpto. Jud. Necochea, sito en calle 83 N° 323, hace saber, por tres días, que en los autos caratulados "Ugarte Alberto Jose c/Ernesto Ramon Morales e Hijos SRL s/Ejecución Honorarios" N°